

⇒ Controlando territorios, reestructurando relaciones socio-ecológicas: la globalización de agrocombustibles y sus efectos locales, el caso de Montes de María en Colombia

Sergio Coronado Delgado
Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Kristina Dietz
Freie Universität Berlin, Alemania

Resumen: Un indicador de la actual crisis civilizatoria es la alta dependencia en el petróleo. Así, los agrocombustibles se han presentado como transición sostenible para superar esta situación, y simultáneamente, combatir el cambio climático y promover el desarrollo rural. Sin embargo su producción ha generado la emergencia de conflictos socioambientales en territorios locales. Este artículo caracteriza el modelo de producción de los agrocombustibles en el marco de la estrategia de desarrollo neoextractivista. Además, analiza desde una perspectiva de la Ecología Política las disputas territoriales en el municipio de María la Baja, Colombia, donde la producción de aceite de palma ha crecido masivamente durante la última década.

Palabras clave: Agrocombustibles; Extractivismo; Territorialización; Conflictos socio-ambientales; Ecología Política; Colombia; Siglos xx-xxi.

Abstract: High oil dependency and the hegemony of resource intensive life style and production patterns within the Western Hemisphere are indicators of multiple crises phenomena, such as the climate and energy crisis. In this context, agrofuels have been presented as a triple solution to fight climate change, reduce oil dependency, and promote rural development. Nevertheless, the promotion of agrofuels at the global scale has led to the emergence of socio-environmental conflicts at the local scale. From a transnational perspective, this paper characterizes the production of agrofuels as a particular form of a “neo-extractive” development model. Besides, from a political-ecological perspective, the article offers an analysis of the territorial transformation processes and disputes in the municipality of María la Baja, Colombia, where the production of palmoil has been expanding during the last decade.

Keywords: Agrofuels; Extractivism; Territorialization; Socio-environmental conflicts; Political Ecology; Colombia; 20th-21st Century.

1. Introducción

Desde finales del siglo xx en América Latina se observa la tendencia al renacimiento de un paradigma de desarrollo que se basa en la explotación de recursos naturales –principalmente no renovables– con el fin de su valorización y venta en el mercado global.¹ Así, el porcentaje del valor de exportación de productos primarios pasó del 27% en 2000 al 54% en 2010 (CEPAL 2011a). Mientras que el incremento en los porcentajes de las exportaciones de productos primarios durante la primera década del siglo xx es, en buena medida, consecuencia de altos precios en el mercado global, la “tendencia de reprimarización” (CEPAL 2011b: 73) de la economía latinoamericana se manifiesta también materialmente, es decir, en la expansión masiva de proyectos extractivistas en sectores “tradicionales” como la minería, pero también en el sector agrícola con la enorme expansión de monocultivos, sobre todo de soja, caña de azúcar y palma aceitera. En particular, la creciente producción agroindustrial de estos productos corresponde a la emergencia de un complejo agroindustrial a nivel global, llamado *food-feed-fuel complex*, que abarca productos con usos múltiples y/o flexibles, para alimentos, forraje o agrocombustibles (Borras *et al.* 2011). Aunque en términos generales los agrocombustibles representan un tipo de recurso renovable y por lo tanto normalmente no son nombrados junto con el paradigma extractivista, partimos del supuesto de que las prácticas y formas dominantes de producción y apropiación de materias primas para su fabricación siguen en gran medida los patrones prevalecientes que caracterizan el paradigma extractivista hoy en día (Holt-Giménez/Shattuck 2009).

Desde finales de la década de los 90, los llamados agrocombustibles², como el etanol con base de caña de azúcar o el biodiésel con base de aceite de palma, soja o colza, representan una estrategia central en el intento de transformar los sistemas energéticos hacia matrices de energía renovables. Con la promoción de agrocombustibles se pretende superar una serie de fenómenos críticos entrelazados entre sí: 1) el cambio climático, por medio de la reducción de los gases de efecto invernadero a través de la sustitución de combustibles fósiles por combustibles “verdes”; 2) la dependencia del petróleo, posibilitando así el aumento de la soberanía energética; y 3) la crisis de lo rural con la promoción de nuevos impulsos para el desarrollo. Desde entonces y a pesar de las críticas y contradicciones (véase el actual debate *food vs. fuel* en los Estados Unidos y Europa; así como Leopold 2010), la producción de agrocombustibles a nivel global ha aumentado de manera significativa (REN21 2012). En el Sur Global, la región que más contribuye tanto a la producción de materias primas para agrocombustibles como a su exportación es América Latina, junto con Asia. Los países con mayor producción y exportación en esta región son Brasil, Argentina y Colombia.³

¹ En los debates críticos desarrollados en América Latina se usan los términos “extractivismo” o “neoextractivismo” cuando se habla de ese modelo. Véanse Acosta (2011); Gudynas (2009) y (2010); Svampa (2012).

² En este artículo optamos por utilizar la designación de “agrocombustibles” en vez del término más común de “biocombustibles” con el objetivo de subrayar las condiciones estructurales y agroindustriales que predominan en el sector. La mayoría de los combustibles basados en biomasa, como el biodiésel o el etanol, y utilizados para abastecer la armada automóvil a nivel global son producidos actualmente bajo regímenes agroindustriales y en monocultivos (Ficher Teixeira Assis 2010; Holt-Giménez/Shattuck 2009).

³ Jonasse (2009); Nyberg (2006); Zirkl (2008). Compárese también para el caso del etanol con: <<http://www.eia.gov/cfapps/ipdbproject/iedindex3.cfm?tid=79&pid=80&aid=1&cid=AR,BR,CO,&syid=2000>

Ciertamente, el extractivismo no es nada nuevo en América Latina, sino que cuenta con una larga historia, marcada por la constitución paralela de formas dominantes de apropiación de la naturaleza (valorización y transformación capitalista), prácticas de dominación social (esclavización, racialización) y construcciones simbólicas (mistificación, por ejemplo “El Dorado”). En este sentido, dicha constitución conjunta no significa que las formas y prácticas sociales de construcción de territorios, y uso y apropiación de la naturaleza a nivel local/regional, sean predeterminadas por las dinámicas globales, sino que dependen de las relaciones sociales históricamente específicas pero contingentes (Wissen 2008: 79). En este sentido, el uso, la apropiación y el acceso a recursos naturales y territorios es objeto de disputas societales permanentes, estructuradas por relaciones de poder, asimetrías sociales e intereses, como también por instituciones y normas en diferentes escalas (local, regional, provincial, nacional, global).

Ahora bien, si las formas dominantes de apropiación de la naturaleza en América Latina siempre han sido decisivas para la producción y reproducción de relaciones sociales y la construcción de territorios, el interrogante que surge es de qué manera el llamado “neextractivismo o extractivismo exportador” (Gudynas 2012: 131) contemporáneo transforma los territorios de extracción. El presente trabajo se dedicará a abordar este interrogante con un enfoque en el sector de agrocombustibles. Partimos del supuesto de que la “globalización de agrocombustibles” desencadena procesos de reestructuración espacial y lleva a un nuevo orden de control territorial. Estos procesos reproducen y perpetúan a nivel local relaciones sociales de poder asimétricas. Pero las dinámicas globales no influyen en lo local de manera directa, sino que están mediadas por relaciones y prácticas sociales, estructuras e instituciones políticas a nivel nacional y subnacional.

Para poder analizar las reconfiguraciones territoriales y sociales causadas por la expansión de los monocultivos destinados a la producción de agrocombustibles haremos referencia a un caso concreto en Colombia, en donde en los últimos años se ha visto una masiva expansión de monocultivos de palma aceitera –principal materia prima para la producción de biodiésel en Colombia–. Éste es el caso del municipio de María la Baja en la subregión de Montes de María, ubicada en la región Caribe del país. Las preguntas centrales que guían nuestro análisis son: ¿De qué manera intervienen los agrocombustibles en el ámbito local y hasta dónde son alteradas las estructuras socio-ecológicas (con relación a propiedad, derechos de acceso y formas de uso de la tierra), políticas (instituciones, normas y relaciones de poder) y territoriales? ¿Cuáles son los imaginarios dominantes de desarrollo y/o en disputa? ¿Cuáles son las prácticas, normas, instituciones, grupos sociales a nivel nacional y subnacional que intermedian las dinámicas globales en el contexto local?

En el próximo apartado nos dedicaremos a analizar la estrategia de desarrollo neoextractivista en América Latina enfatizando sus determinantes, sus características transnacionales y los imaginarios de desarrollo prevalecientes. Como una expresión explícita de este modelo de desarrollo enfocamos los desenvolvimientos tanto globales como regionales en el sector de los agrocombustibles. A continuación exponemos nuestra perspectiva conceptual y teórica. Luego describimos las racionalidades, constelaciones de actores

&eyid=2010&unit=TBPD>; y para el del biodiésel con: <<http://www.eia.gov/cfapps/ipdbproject/iedindex3.cfm?tid=79&pid=81&aid=1&cid=AR,BR,CO,&syid=2000&eyid=2010&unit=TBPD>> (03.09.2012).

y desenvolvimientos históricos que impulsan y marcan la política de agrocombustibles en Colombia con un enfoque en el sector de biodiésel con base de aceite de palma. El quinto apartado forma la parte central del trabajo, donde analizamos de manera detallada cómo el desplazamiento forzado en el contexto del conflicto armado colombiano y la reconcentración de tierras en los últimos años han sido constituyentes para el avance del modelo extractivista y de producción de agrocombustibles. Además se analizará el papel jugado por ciertas instituciones normativas y actores en el proceso de transformaciones territoriales. En la última sección resumimos nuestras conclusiones.

2. Neoextractivismo y agrocombustibles

Según Maristella Svampa, el modelo de desarrollo extractivista puede ser comprendido como “aquel patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de recursos naturales, [...] así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como ‘improductivos’” (2011: 2). A diferencia de fases anteriores, el paradigma neoextractivista del siglo XXI en América Latina se destaca por interdependencias entre procesos de transformaciones nacionales y una serie de transformaciones globales. Así, desde principios del siglo XXI la demanda global por materias primas y agrícolas está creciendo continuamente, fenómeno que genera altos precios constantes en el mercado global. La fuerza motriz de la creciente demanda global es la perpetuación e intensificación de modos de producción y de vida basadas en el consumo intensivo de recursos naturales tanto en los países del Norte Global como en otras partes del mundo semiperiférico, como en Asia y en especial en China. En 2010, la economía china sola consumió el 20% de los hidrocarburos, el 23% de las materias agrícolas y el 40% de los minerales consumidos a nivel mundial (Roache 2012). Además de la creciente demanda global, nuevas prácticas de financiarización y comodificación de elementos de la naturaleza, como las inversiones y especulaciones en tierra o recursos agrícolas, o las nuevas políticas de protección del clima (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal-REDD y Mecanismos de Desarrollo Limpio-MDL) inciden en el aumento de los precios, como también en la creciente importancia económica de la naturaleza (Zeller 2010; véase Ulloa en este dossier). Finalmente se ha manifestado que una supuesta “economía verde” tampoco puede existir sin la extracción de recursos (Blume/Greger/Pomrehm 2011; Brand 2012). La creciente demanda nacional y global de recursos para la fabricación de combustibles, “verdes” o “bio” es un indicio claro de lo señalado anteriormente.

Durante el último decenio, la producción global de agrocombustibles creció de manera exponencial (Lamers *et al.* 2011), aun cuando a nivel mundial los agrocombustibles no constituyen más del 3% de todos los combustibles líquidos para transporte (REN21 2012: 35). En 2000, la producción de etanol alcanzó un volumen total de 17 mil millones de litros, mientras que en 2011 la producción aumentó a más de 86 mil millones de litros. Respecto al biodiésel, el crecimiento en términos relativos es aún más impresionante, debido a que creció a una tasa de 2600%, de 0,8 mil millones de litros en 2000 a más de 21 mil millones de litros para el año 2011 (REN21 2012: 37). Las regiones y países con mayor participación en la producción global son Europa (biodiésel), Estados Unidos (etanol), Brasil (etanol y biodiésel), Argentina (biodiésel) y Malaysia e Indonesia (biodiésel). Otros países importantes en América Latina son Colombia, El Salvador,

Guatemala, Perú, México y Ecuador. Uno de los objetivos principales de la promoción de agrocombustibles a nivel global es alcanzar la soberanía energética y la disminución de la dependencia petrolera. Durante los últimos diez años se ha visto que para el Norte Global específicamente la soberanía energética es un mito, dado que gran parte de los recursos para la producción de agrocombustibles vienen del Sur Global (Holt-Giménez/Shattuck 2009; Lamers *et al.* 2011). Además, para que la Unión Europea alcance la meta de una mezcla del 10% de recursos limpios con los combustibles tradicionales hasta el año 2020 (European Union 2009), es necesario el acceso a recursos producidos fuera de su territorio, por ejemplo en América Latina, África o Asia (Bowyer 2011). Ya en 2011, Argentina exportó 1.600 millones de litros de biodiésel en base de soja a la Unión Europea, siendo el país con mayor participación en todas las importaciones europeas de biodiésel (REN21 2012). Otras exportaciones latinoamericanas de agrocombustibles (etanol) a Europa y Asia provienen de Brasil, El Salvador, Guatemala y Perú (REN21 2012; Jonasse 2009).

El aumento de la producción de agrocombustibles en América Latina se materializa en la creciente área de producción de monocultivos de caña de azúcar, soja y palmas aceiteras. El área de producción de soja en la región casi se duplicó entre 2000 y 2008, pasando de 24 millones de hectáreas a 42 millones de hectáreas en el lapso señalado. Durante el mismo periodo, la producción de caña en toda la región creció en un 42%, exigiendo un área de producción de más de 10 millones de hectáreas (CEPAL 2011a). Finalmente, la producción de aceite de palma se ha duplicado desde 2000, alcanzando un total de 2,2 millones de toneladas para el año 2010.⁴ Para el sector palmero no existen datos regionales, pero sólo en Brasil, el área de producción ya excede las 100.000 hectáreas, mientras que en Colombia –mayor productor de aceite de palma y de biodiésel en base de esta materia prima– la producción ocupa un área mayor de 400.000 hectáreas (CEPAL 2011a). Añadido a lo anterior, otros de los rasgos que se destacan del modelo neoextractivo es la gran escala de los emprendimientos y las transformaciones sociales, socio-ecológicas, territoriales, políticas y económicas que presentan. En este sentido, el neoextractivismo contempla, entre otras actividades, la producción de agrocombustibles “que abonan una lógica extractivista a través de la consolidación de un modelo mono-productor” (Svampa 2011: 2). Este modelo conlleva la transformación de vastos territorios en espacios socio-productivos dependientes del mercado internacional, de las políticas nacionales y la volatilidad de los precios.

En resumen, las características centrales del modelo neoextractivista son: 1) las nuevas demandas del mercado global y una nueva estructura geopolítica y geo-económica; 2) una intensificación de interdependencias transregionales y, 3) la emergencia de un nuevo imaginario de desarrollo llamado “economía verde” que promete superar la contradicción entre desarrollo y medio ambiente, o en otras palabras promete alcanzar el

⁴ Aunque el aumento de la producción de aceite de palma en América Latina, tanto para la industria alimentaria y cosmética como para los agrocombustibles, repercute en transformaciones sociales y territoriales extensas a nivel regional y local, a nivel global la participación de la región en la producción total de aceite de palma sigue siendo relativamente pequeña, sobre todo en relación con los grandes productores asiáticos. Sólo en Indonesia se produjeron casi 20 millones de toneladas de aceite de palma en 2010 y en Malaysia alrededor de 17 millones de toneladas. Véase: <<http://faostat3.fao.org/home/index.html>> (29.08.2012).

desarrollo sostenible a través de un crecimiento económico verde⁵. A pesar de los debates críticos a nivel global sobre la creciente destrucción ecológica, la apropiación extractivista y capitalista de la naturaleza sigue siendo el fondo de este imaginario.

¿Cómo se transforman a través de este desarrollo las estructuras políticas, socio-ecológicas y territoriales en lo local? Y ¿qué significa esta transformación para los patrones de dominación político-social? Para poder responder a estas interrogantes nos referimos a una perspectiva teórico-analítica, basada en los conocimientos de la Ecología Política y teorías del espacio, poniendo énfasis en los conceptos de territorio y territorialización.

3. Perspectiva teórica: Ecología Política y teorías del espacio

Desde la Ecología Política⁶ se supone que entre la esfera de la sociedad y la naturaleza existe una mediación constitutiva. Esto significa que la naturaleza, tal como la percibimos hoy en día, siempre tiene una historia social (muchas veces no visible). La naturaleza es, por lo tanto, producida socialmente de manera socio-económica, cultural, política o institucional. Con esta perspectiva no se niega la existencia de una materialidad física de la naturaleza (Görg 2003). Lo que se intenta es superar el abismo entre el “naturalismo”, por un lado, es decir, la construcción de la naturaleza como un orden ontológico, como un ser que existe objetivamente fuera de lo social y al que la sociedad tiene que adaptarse –Enrique Leff (2006) habla de una “desnaturalización de la naturaleza”– y el “sociocentrismo”, por otro lado, es decir, la idea de una naturaleza construida socialmente en su totalidad. La superación de este dualismo se logra al conceptualizar a la sociedad y la naturaleza como entes entrelazados y no separados el uno del otro. Es decir, la materialidad de la naturaleza siempre es socialmente producida. Y esta materialidad se manifiesta claramente en la crisis ecológica, como el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad o la degradación de los suelos (Blaikie 1985; Blaikie/Brookfield 1987).

Producción social significa que las relaciones sociales (de poder y de dominación) y las identidades culturales están ya inscritas en la naturaleza a través de las diferencias en cuanto al acceso, control, uso y formas de saber. Y en contrapartida, las diferentes formas y prácticas de apropiación, control y transformación de la naturaleza influyen en las relaciones sociales y la construcción de identidades. Es decir, mientras que la naturaleza es transformada a través de ciertos procesos de apropiación (producción agroindustrial o extracción minera), se transforman y/o perpetúan durante este proceso tanto las relaciones sociales de dominación y de desigualdad (relaciones de género, relaciones de clase, etc.) como las construcciones de identidad (Görg 1999, 2003).

⁵ Véanse UNEP (2011); United Nations (2012); y desde una perspectiva crítica, Lander (2011) y Lang/Mokrani (2011).

⁶ La Ecología Política tiene sus orígenes a finales de los años 80 como una respuesta a la discusión apolítica de la cuestión ecológica en el Sur Global, definida como destrucción ambiental condicionada por la pobreza. No representa un cuerpo teórico coherente, sino un espacio común de reflexión y análisis definido por una multiplicidad de trabajos de diferentes disciplinas como la Geografía, la Sociología y la Antropología Social, y de diferentes perspectivas teóricas como el estructuralismo, el postestructuralismo o el feminismo. Véanse Bebbington (2007); Bryant (2001); Peet/Watts (2004); Robbins (2004); para una lectura de la Ecología Política en América Latina, véase Alimonda (2006).

En este sentido, un medio central de dominación social y de poder político es el control de las relaciones sociedad-naturaleza y del acceso a y el uso de la tierra (Sikor/Lund 2009). Para poder analizar las interrelaciones entre dominación/poder político, naturaleza y territorio recurrimos primero al concepto de un “ambiente politizado” (“politicised environment”, Bryant/Bailey 1997), concepto clave de la Ecología Política. Así, los conflictos socio-ambientales se analizan primeramente como conflictos (de interés) políticos. Aquí se trata de una perspectiva política, donde las relaciones entre los seres humanos, y entre éstos y la naturaleza, se construyen a través de relaciones de poder en el saber, la producción y en la apropiación de la naturaleza (Leff 2006). De esta forma, interrogantes sobre las fuerzas sociales y relaciones de poder desiguales a niveles locales, nacionales y globales ganan importancia en el análisis. El poder es entendido como la capacidad de actores de controlar y determinar el uso de la naturaleza y determinar su relación y la de otros actores con la naturaleza (Bryant/Bailey 1997: 39).

Según Germán Palacio y ligado a lo anterior, la Ecología Política se define como el estudio de “las relaciones de poder en torno a la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación, y control de ella o partes de ella, por distintos agentes sociopolíticos” (Palacio 2006: 147). Así, la Ecología Política discute los aspectos de fabricación social, apropiación y control en cuanto a los asuntos materiales y a su construcción imaginaria y simbólica. A partir de esto, la Ecología Política puede ser entendida como un estudio de articulaciones complejas y contradictorias entre las múltiples prácticas y representaciones a través de las cuales diferentes actores sociales se hacen presentes en diferentes escalas (local, regional, nacional, internacional), con efectos pertinentes y con diferentes grados de legitimidad, colaboración y/o conflicto, en la constitución de territorios (Alimonda 2009: 76).

La definición de Alimonda nos muestra que la Ecología Política coincide con la Geografía Humana y la Antropología Cultural en el esfuerzo de conceptualizar y entender la producción, no sólo de la naturaleza, sino también del espacio, del lugar y de los territorios. Ambas, producción de naturaleza y producción territorial, están entrelazadas. En este sentido, se entienden las estructuras espaciales, las localidades y los territorios como procesos contingentes y socialmente producidos. Eso significa que “las localidades y territorios no existen por sí mismos, sino que son productos de las dinámicas capitalistas, las historias locales y las formas en las que distintos actores sociales (locales y no) trabajan, negocian y dan sentido a estos procesos” (Bebbington 2007: 33).

Muchos autores advierten que el modelo de desarrollo neoextractivista tiene un fuerte impacto sobre el territorio en zonas que habían permanecido en situaciones de marginalidad respecto al avance del capital, ya que impone una nueva geografía a través de prácticas extractivistas como la minería o como la producción agroindustrial (Gudynas 2012; Svampa 2011).

La expansión de la palma aceitera es un caso emblemático. El aceite de palma se produce principalmente en grandes monocultivos. Su ciclo de vida abarca unos 25 a 30 años. Por lo tanto, la expansión está vinculada a una transformación a largo plazo, una apropiación alterada y un control sobre el uso de la tierra asegurado por derechos de propiedad privados y tecnologías de delimitación⁷ de usos y accesos, no sólo a la tierra, sino

⁷ Con “tecnologías de delimitación” nos referimos al término inglés de *enclosure*.

también a otros recursos como el agua, y a procesos de toma de decisiones y a saberes (Peluso/Lund 2011). A través de estas prácticas se produce una nueva forma de naturaleza moderna en función de la valorización capitalista y nuevas localidades, alterando de esta manera representaciones y estructuras territoriales. En este sentido, Antony Bebbington subraya que los conflictos ambientales o conflictos sobre el uso de la tierra “son también conflictos sobre la producción del territorio; sobre qué tipo de relación entre sociedad y ambiente debería predominar en un territorio; sobre cómo estos territorios deberían ser gobernados y por quiénes; sobre el *significado* que estos espacios deberían tener; y, sobre los tipos de lazos que estos territorios deberían tener con otros” (Bebbington 2007: 33).

La transformación de territorios campesinos, indígenas y afrocolombianos en función de una agroindustria capitalista puede ser entendida y analizada como un proceso de “territorialización”. Según Peter Vandergeest y Nancy Peluso, territorialización describe un proceso interno de la construcción territorial, de organización y práctica del poder político y de dominación (Vandergeest/Peluso 1995).

La Ecología Política y las dimensiones espaciales de dominación facilitan herramientas analíticas para el análisis de transformaciones territoriales y sociales en el contexto de la expansión de los agrocombustibles. Desde la perspectiva de la Ecología Política se enfatizan las formas sociales de apropiación de la naturaleza, las prácticas dominantes y los mecanismos a través de los cuales se produce material y simbólicamente la naturaleza. Las formas del uso de la naturaleza son a la vez componentes esenciales de atribuciones sociales, construcciones identitarias y la pertenencia a comunidades políticas (ciudadanía). La ciudadanía (local) –la pertenencia a una comunidad política (local)– determina quiénes pueden articularse políticamente y cuáles derechos al uso de la naturaleza son reconocidos legítimos (Lund 2011). En este sentido, en procesos de transformación del uso de la tierra no sólo se disputa quiénes usan la tierra con qué finalidad, quiénes ganan o quiénes pierden acceso y control, sino también identidades colectivas –como el ser indígena, afrocolombiano y/o campesino– y pertenencias a comunidades políticas. En contextos poscoloniales, la ciudadanía y el derecho sobre la tierra están muchas veces estrechamente ligados: quién tiene el control sobre la tierra también ejerce poder en el escenario en el que se desenvuelve. La concentración de la tierra y el control sobre su uso siempre implica una concentración de poder político que conlleva situaciones de dominación de un sujeto o individuo frente a otros. Las preguntas que surgen de esta perspectiva son: ¿qué estrategias concretas aportan a la transformación territorial? y ¿cómo actúan sobre *la ciudadanía* local? Las categorías que, en base a estas reflexiones, guían nuestro análisis son: constelaciones de actores; prácticas sociales y representaciones; relaciones y patrones de poder y dominación; políticas, instituciones y normas; y desigualdades sociales (clase, raza, género, etc.). Desde el concepto de territorialización surgen como objeto analítico central las estrategias de control territorial, es decir prácticas que determinan derechos al acceso y/o exclusión del acceso.

4. Agrocombustibles en Colombia

Se puede reconocer que el inicio de la producción de agrocombustibles en Colombia con base en aceite de palma se dio en el año 2001, cuando el entonces presidente colom-

biano Andrés Pastrana promovió en una conferencia en Malaysia la inversión asiática en este sector en Colombia, ofreciendo tres millones de hectáreas a empresarios malasio para cultivar palma en Colombia:

La extensión de los cultivos de palma de aceite se ha convertido en un verdadero propósito nacional, para que, con ella, lleguen el progreso, la inversión y el desarrollo social a amplias zonas de Colombia que hoy están listas para unirse al cultivo y al procesamiento de este bien primario (Pastrana, citado según Mondragón Báez 2007: s. p.).

A pesar de que este “Plan Pastrana” nunca fue realizado, la producción de biodiésel a nivel nacional tomó cuerpo desde entonces. Fue en los dos periodos posteriores de gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010), cuando la política agraria se articuló estratégicamente junto a la política de “Seguridad democrática”. De esta forma, el boom de la palma y de los agrocombustibles se inició con la expansión de este monocultivo y la consecuente adopción de normas y políticas para su promoción. En un informe de gestión de 2004, el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno de Uribe, Carlos Gustavo Cano, expresó, que

el Presidente Uribe ha afirmado que una agricultura débil, conduce a un terrorismo fuerte [...] luego, nuestra lucha contra el terrorismo, pasa por la defensa del trabajo rural [...]. De esta suerte, la agricultura adquiere un valor estratégico geopolítico. [...] Especial fuerza le estamos dando, particularmente a la palma aceitera, donde Colombia ha alcanzado los más altos niveles de productividad en el mundo (cit. según CENSAT 2010: 20).

Las afirmaciones de los altos políticos indican que, a partir del inicio de la década de 2000, surgió una especie de “dispositivo biocombustible”⁸ en Colombia, en el cual se interrelacionaron de manera estratégica desafíos geopolíticos, de seguridad y de desarrollo. Este dispositivo sigue vigente hasta el momento, aunque su formulación ya no es tan clara. Los objetivos oficiales de la política de agrocombustibles nacional hoy en día son el desarrollo rural, la soberanía energética y la protección del clima, con un mayor énfasis en el primero.⁹ Cabe destacar que en el imaginario dominante del gobierno el desarrollo rural es entendido como el desarrollo de la agroindustria y el fomento del empresario en el área rural. Al mismo tiempo, el objetivo de promover los agrocombustibles para impulsar el desarrollo rural está estrechamente ligado con la lucha antidroga. De esta manera, la producción de los “biocombustibles” se encuentra priorizada en la articulación de las políticas agraria y energética de Colombia, y fue conectada de forma estra-

⁸ Siguiendo a Michel Foucault, entendemos por “dispositivo” una red de relaciones establecidas entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no-dicho. Foucault entiende por dispositivo una formación que en un momento dado ha tenido por función responder a una urgencia. En este sentido, el dispositivo tiene una función estratégica (Foucault 1978: 119-120). En el caso de Colombia en la década pasada y desde la perspectiva de las élites económico-políticas del país y de las organizaciones internacionales, la “urgencia” radicó en la necesidad de combatir la guerrilla, reforzar el control territorial interno del Estado colombiano e impulsar el desarrollo rural más allá del sector cocalero con el fin de promover el crecimiento económico.

⁹ Entrevista con un representante del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Bogotá, 30 de noviembre de 2011.

tégica con la política de “Seguridad democrática” del gobierno Uribe. Esta articulación se relaciona actualmente con la política de la “Ola agro” del gobierno de Santos. Prueba de ello es que dentro de las cinco “locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo” del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 del gobierno de Santos, se encuentran el sector agropecuario, el sector minero y la expansión energética. La innovación y aparición de nuevos productos ocupan un lugar estratégico, en el cual se destacan los agrocombustibles (República de Colombia 2010).

Las instituciones, reglamentos, leyes y políticas que conforman el dispositivo biocombustibles surgen desde 2001 con la Ley 693, mediante la cual se dictan normas sobre el uso de etanol, y con la Ley 939 de 2004, que fomenta la producción de biodiésel.¹⁰ Estas normas y políticas crean importantes estímulos para la producción, comercialización y el consumo de agrocombustibles. Entre éstos se destacan exenciones tributarias y subsidios para la producción, estímulos para la implementación de zonas francas dedicadas a proyectos agroindustriales (plantas productoras de biocombustibles) y una mezcla obligatoria de biocombustibles y combustibles de origen fósil (Morales González 2009). Desde abril de 2011, Colombia cuenta con una mezcla de alcohol-gasolina de 8% en todo el país y de biodiésel-diésel de 7% en siete departamentos y de 10% en 23 departamentos (Presidencia de la República de Colombia 2011: 38).

De esta forma, en Colombia los agrocombustibles son un proyecto que resulta de la relación estrecha entre el Estado y el sector privado. Con los distintos estímulos el gobierno incentiva de manera directa la participación del sector privado. Son principalmente miembros de la élite económica y política colombiana los que demandan las tierras para la producción de agrocombustibles. En este ámbito los empresarios colombianos del sector palmicultor dominan el sector de biodiésel. Los complejos agro-industriales Hacienda de Flores, Aceites Manuelita S. A., Bio D, Oleofloros y Biocombustibles Sostenibles del Caribe están mayoritariamente en manos de empresarios que cultivan palma desde hace algunas décadas. Pero no son únicamente los palmicultores, empresas de la supuesta “economía verde” los beneficiados de los incentivos del gobierno. También Ecopetrol, la empresa petrolera estatal, se incorporó a la producción de biocombustibles a través de la fundación de una empresa filial, llamada Ecodiesel Colombia S. A., y desde 2010 opera una planta de biodiésel en Barrancabermeja. La participación del capital transnacional todavía no es muy pronunciada. En el sector de biodiésel sólo la empresa japonesa Odín Energy juega un papel relativamente importante (FedEbiocombustibles 2011).¹¹

El paquete de incentivos –que para el sector palmicultor puede ser leído como un programa de aceleración de crecimiento– tiene como efecto la garantía de ganancias de las mencionadas empresas y una inmensa expansión de la producción de biodiésel con base en aceite de palma y de las áreas sembradas con palma. A partir de 2008, con la implementación de la mezcla obligatoria de biodiésel-diésel, más del 40% de la producción de aceite de palma colombiana está destinada para el mercado interno de biodiésel. Entre 2009 y 2011 la producción de biodiésel con base en aceite de palma creció desde

¹⁰ Con las leyes mencionadas nombramos sólo las normas marco a partir de las cuales se desprendió una serie de otras normas, reglamentos y resoluciones para la regulación de todos los asuntos relacionados a la producción, uso y comercialización de los agrocombustibles en Colombia. Para un resumen del marco normativo, véanse CENSAT (2010); Ojeda/Sánchez/Kafrov (2009) y Pérez Forero (2010).

¹¹ Véase también <<http://www.cifor.org/bioenergy/maps/#>> (04.09.2012).

170.000 toneladas a más de 440.000 toneladas (FedeBiocombustibles 2012). Mientras que en 2001 el área sembrada con palma aceitera abarcaba 160.000 hectáreas, ésta se triplicó hasta alcanzar 430.000 hectáreas con una producción de 950.000 toneladas en 2011.¹² Esto lleva a que actualmente Colombia sea el principal productor de aceite de palma en América Latina y que ocupe el quinto lugar a nivel mundial. Pero según el gobierno, esta expansión no ha llegado a su fin: las cifras oficiales de expansión planificada varían entre 1 millón y 3,5 millones de hectáreas hasta 2020.

La mayor expansión territorial se ha visto en las zonas norte, centro y oriental del país, con una mayor expansión en los últimos años hacia los llamados “Llanos orientales”, una región que representa la última frontera agrícola que se busca conquistar en los próximos años con capital nacional y extranjero. Las zonas de expansión se destacan por características geográficas, climáticas y socio-territoriales similares. En primer lugar, son zonas calientes, planas y de poca altura, condiciones necesarias para el crecimiento de la palma. En segundo lugar, se trata de zonas marcadas por procesos de colonización de la década de los 50 y a partir de los años 80 por despojos y desplazamientos debido al conflicto interno, proceso que derivó en el avance de las nuevas producciones sobre espacios aparentemente “vacíos”. En tercer lugar, son zonas que se destacan por la producción de cultivos de uso ilícito y la presencia de grupos paramilitares, de la guerrilla y del ejército nacional.

5. Análisis concreto: la producción de palma de aceite en el municipio de María la Baja, región de los Montes de María, Colombia

Como se ha señalado, la producción de palma aceitera ha tenido un incremento significativo en Colombia durante los últimos años. Esta situación, implica la generación de profundos cambios en la vida cotidiana en diversos territorios rurales del país. En este apartado vamos a analizar las transformaciones territoriales que ha generado el proyecto de la palma aceitera en la región de los Montes de María, y particularmente, en el municipio de María la Baja. En esta región, ubicada en la costa Caribe de Colombia, se pueden observar cómo se construyen los vínculos entre la violencia, el abandono de tierras y las transformaciones territoriales.

Historia y contexto de los Montes de María

Los Montes de María, o serranía de San Jacinto, es una subregión ubicada en la región Caribe del país. Comprende 15 municipios en dos departamentos: Sucre y Bolívar. La región muestra una alta diversidad en cuanto a la composición étnica y cultural de la población. Destaca la presencia de comunidades afrocolombianas y “palenqueras”, quienes reivindican una historia particular de apropiación y configuración territorial.

La historia de poblamiento de la región está vinculada al modelo de producción de la hacienda, que se consolidó durante la época colonial y se mantuvo vigente durante la

¹² Véase <<http://www.sispa.fedepalma.org/sispaweb/default.aspx>> (03.09.2012).

mayor parte de la etapa republicana del país. Durante la época colonial se introdujo en la región el cultivo del tabaco, la caña de azúcar y la ganadería, cuyos sistemas socioeconómicos se dieron a partir de dicho modelo, es decir grandes propiedades de tierra dominadas por hacendados que se beneficiaron de las herencias coloniales de privilegios otorgados por la corona española (Osorio/Tobón 2011).

La legislación republicana no atacó el modelo de privilegios y derechos del sistema hacendatario heredados de la época colonial. Incluso, durante la primera mitad del siglo XX este modelo se profundizó, facilitando la emergencia de conflictos y disputas por la tierra en la región de los Montes de María. Sin embargo, la figura de la hacienda no permaneció estática en el tiempo. Después de la época de “la Violencia” de la década de los 50, la hacienda tradicional se fue adaptando gradualmente a la agricultura comercial (Memoria Histórica 2010).

Aunque es posible identificar antecedentes de las luchas agrarias por la tierra en la región Caribe, para la subregión de los Montes de María esta situación adquirió unas condiciones específicas durante la década de los 60. Es posible afirmar que durante esta época se dio una relación entre la legislación favorable al acceso y distribución de tierras entre la población campesina, y el incremento de la organización y las luchas campesinas. En la región de los Montes de María, esta situación se observa con claridad en la consolidación de la organización campesina por medio de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC–, movimiento social que promovió la distribución de las tierras rurales. Aunque el movimiento campesino obtuvo victorias significativas respecto al acceso y la distribución de tierras por medio de acciones de hecho, como tomas e invasiones de tierras, en general se puede afirmar que la política de reforma agraria de los años 60 no satisfizo completamente las expectativas de acceso a la tierra de la población campesina de los Montes de María:

[...] son evidentes los límites del modelo reformista aplicado, que si bien produjo transformaciones importantes en la estructura de la tenencia de la tierra, en la medida en que ésta no estuvo acompañada de otras políticas de promoción, sostenibilidad y viabilidad de las economías campesinas, mantiene al campesinado de la región en condiciones de pobreza extrema (Memoria Histórica 2010: 68).

Adicionalmente, las luchas campesinas por la tierra no lograron transformar el clientelismo político y social que en la región de los Montes de María se configuró a partir del modelo hacendatario. El acceso a la tierra, además de que fue marginal, no condujo a la configuración de una ciudadanía y un ejercicio de los derechos y libertades de forma plena para los campesinos (Memoria Histórica 2010: 68).

A pesar de esta situación, los sistemas de economía campesina en la región de los Montes de María lograron posicionarse durante las décadas de los 70, 80 y 90, como uno de los principales escenarios de producción agroalimentaria del Caribe colombiano. Así, una de las ideas que existe sobre la región de los Montes de María es que allí se encontraba una de las despensas agrícolas más importantes de la costa Caribe. Esta idea se construyó debido a que en la región existió un fuerte movimiento campesino que durante décadas promovió los vínculos de solidaridad y asociación de los productores rurales. Como ya se señaló, el movimiento campesino montemariano fue tan importante que en los años 70 y 80 logró llamar la atención de las instituciones del Estado para que implementaran programas de reforma agraria y de adecuación de tierras rurales, entre otras

acciones, por medio de la construcción de un distrito de riego. De igual forma, el acceso a las tierras, combinado con sistemas asociativos de producción campesina, permitió que los campesinos de la región tuvieran sistemas de producción viables y organizaciones sociales sólidas. No obstante, hoy la realidad es diferente: todo esto cambió con el recrudecimiento del conflicto armado en la región.

Poder, conflicto armado y victimización

La expresión más cruda de la violencia en la región de los Montes de María son las múltiples masacres de las cuales fueron víctima sus pobladores. Chengue, El Salado y Macayepo, entre otros, son nombres célebres por los espeluznantes eventos ocurridos allí. Entre 1999 y 2001 fueron realizadas 42 masacres en las cuales se cometieron 354 asesinatos. Tal vez la más conocida es la masacre de El Salado que ocurrió entre el 16 y el 19 de febrero del año 2000, cuando paramilitares asesinaron a un número cercano a las 66 personas y produjeron el desplazamiento de más de 7.000 personas (Memoria Histórica 2010).

En la región, se produjo un vínculo entre las masacres, la violencia y el desplazamiento, con el abandono y el despojo de las tierras. En algunos municipios de Sucre pertenecientes a la región de los Montes de María se ha logrado identificar el abandono de 4.172 Ha en Ovejas y de 3.018 en San Onofre; en tanto que en los municipios del departamento de Bolívar se abandonaron 71.862 Ha, dentro de las que se destaca el abandono en El Carmen de Bolívar, municipio en el cual se encuentra el corregimiento de El Salado, con 54.312 Ha, San Jacinto, con 4.758 Ha, Zambrano, con 3.713 Ha, y San Juan de Nepomuceno con 2.683 Ha (Reyes 2009).

Otras graves violaciones de los derechos humanos afectaron particularmente a la población del municipio de María la Baja. Según datos oficiales, para el año 2010, después de la etapa de consolidación del paramilitarismo, habían sido desplazadas del municipio 17.680 personas, un número importante si se tiene en cuenta que la población del municipio es de 45.000 habitantes (Victorino 2011).

La violencia tuvo impactos profundos en el uso y acceso de las tierras rurales del municipio de María la Baja. Según datos del Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA), en el municipio fueron abandonadas 21.785 Ha, una cifra alarmante si se tiene en cuenta que el tamaño del municipio es de 54.700 Ha. El proceso de despojo se perfecciona cuando se legaliza y normaliza el despojo de tierras por medio de procedimientos administrativos y judiciales. El aumento en los índices de concentración de las tierras coincide con las épocas en las cuales se produjo el desplazamiento y el abandono de tierras por parte de la población campesina más pobre:

[...] mientras en 1999 el índice de Gini [de distribución de tierras] era de 0.705, para el 2004 era de 0.707. La mayor concentración se presenta en el año 2000 donde el índice de Gini es de 0.709, registrando un incremento aproximado de 1% en un año. Situación que coincide además con desplazamientos masivos en la región de los Montes de María (CID-Odecofi 2008: 37).

Otros datos oficiales nos permiten comprender cómo la violencia favoreció las dinámicas de concentración de las tierras en los Montes de María. En el departamento de

Sucre, en el año 2009, el 77,5% de los propietarios de predios pequeños, es decir, cuyo tamaño no supera las 20 Ha, comprendía el 18,3% de las tierras del departamento, en tanto que el 1,6% de los propietarios correspondientes a los predios mayores de 200 ocupaban el 30,5% de las tierras del departamento (Memoria Histórica 2010).

Este proceso de concentración de la propiedad rural ya existía en la región de los Montes de María, ya que la política de reforma agraria no tuvo una implementación integral, ni en la región, ni el resto del país, dejando intactas las estructuras de poder cons-truidas alrededor del poder hacendatario y las élites agrarias nacionales (Pérez 2010). Así, en Colombia nunca se promovió una transformación ni de la estructura agraria, ni las estructuras de poder derivadas del modelo hacendatario. Estas estructuras se reeditaron posteriormente bajo el clientelismo político, en el cual se obstruyeron “las alianzas de clase u horizontales, en beneficio de la aceptación de favores materiales por parte de clientes locales que por lo general se encuentran en una situación de precariedad económica” (Santos/García 2001: 61). En aquellas regiones en las cuales los grupos armados ilegales se apropiaron del poder público, se da una variación del mismo denominada clientelismo armado, en la cual estos grupos incidieron en los procesos de gestión y contratación pública y se apropiaron de los recursos estatales como parte de su ejercicio de hegemonía militar en un territorio determinado (Galindo/Restrepo/Sánchez 2009).

Desplazamiento y nuevas prácticas agrícolas

Una de las características más preocupantes del vigente conflicto armado en Colombia es la alta victimización de la sociedad civil. Más de 4 millones de ciudadanos colombianos han sido víctimas del desplazamiento forzado, lo cual ha implicado que cerca de 6 millones de hectáreas de tierras hayan sido abandonadas y despojadas durante las dos últimas décadas del conflicto. El despojo y abandono de tierras ha implicado no sólo una grave violación de los derechos humanos de los campesinos desposeídos, sino también cambios y transformaciones territoriales que se evidencian en la aparición de nuevos sistemas de producción agrícola y la perpetuación de un modelo de desarrollo rural excluyente.

Un estudio reciente realizado por el equipo de trabajo del congresista Iván Cepeda permite observar cómo en los Montes de María se configuró un proceso de concentración de la propiedad de las tierras. Después del desplazamiento y el abandono, vinieron procesos de compras masivas y a bajos costos de las tierras que los campesinos desposeídos habían dejado atrás. Estos procesos de compras masivas de tierras, que en su mayoría se encuentran dedicadas actualmente a proyectos agroindustriales, han ocurrido en un 41% sobre tierras que habían sido entregadas por medio de los programas de reforma agraria que había ejecutado el gobierno años atrás (Osorio 2011: 1). Otro caso problemático es el de la “Corporación Amigos de los Montes de María”, que agrupa a un conjunto de empresarios principalmente antioqueños que han comprado cerca de 60.000 Ha de tierras durante los últimos años (León 2009). Las compras masivas de tierras ocurrieron en el contexto de violencia contra la población de los Montes de María. Sin embargo, estas transacciones de tierras fueron aparentemente legales, en la medida en que fueron inscritas mediante los procedimientos definidos por las autoridades públicas. A pesar de esta situación ya se ha podido identificar que los funcionarios de estas instituciones favo-

recieron el registro y la compra de estas tierras, y que muchos están siendo investigados por vínculos con grupos paramilitares (Grajales 2011).

Este proceso se articula con una transformación territorial en la región de los Montes de María. Si se compara el establecimiento de cultivos entre 2002 y 2006, se observa una disminución considerable de cultivos transitorios y un aumento de los cultivos permanentes: para el año 2002 el área sembrada era de 68.375 Ha, que se distribuían en un 19,5% de cultivos permanentes frente a un 80,5% de cultivos transitorios; para el año 2006 el área sembrada fue de 48.712 Ha, de las cuales el 24,1% estaba dedicado a cultivos permanentes y el 75,9% a los transitorios. De ese modo, el área sembrada disminuye casi en 20.000 Ha, en tanto se incrementan los cultivos permanentes, principalmente los de palma aceitera, y disminuye el área de cultivos tradicionalmente alimentarios como la yuca, el ñame, el maíz y el aguacate (González *et al.* 2011). Si se observa específicamente el área sembrada de palma aceitera en el municipio de María la Baja se puede observar una transformación radical del uso de la tierra: “entre 2001 y 2005 la superficie sembrada de palma se triplicó, y pasó de 1.567 a 5.000 Ha (equivalentes al 47% de todo el suelo cultivado de María la Baja)” (González *et al.* 2011: 70).

Estado, instituciones políticas e implementación del marco normativo favorable a la producción de agrocombustibles

El proyecto de producción de palma aceitera en los Montes de María está inmerso en una apuesta nacional por este tipo de iniciativas. Es necesario tener en cuenta por lo menos dos elementos, el escenario de favorabilidad configurado por el marco normativo nacional, y el papel que juegan las élites nacionales y regionales en la orientación de las políticas públicas de desarrollo rural.

Existe una estrecha relación entre el gobierno y los sectores empresariales que promueven los proyectos agroindustriales de palma aceitera. Por ejemplo, Carlos Murgas, el empresario que actualmente está promoviendo las alianzas de producción de la palma aceitera en María la Baja, fue ministro de Agricultura del gobierno del presidente Pastrana (1998-2002). Se puede afirmar que en el diseño de las políticas agrarias se está favoreciendo directamente los intereses de los empresarios que promueven este tipo de proyectos, generando una situación desventajosa para la producción de alimentos de sistemas de economía campesina, que no cuentan con la misma capacidad que tienen los palmicultores de representar e incidir antes las instituciones públicas.

Esta situación se corrobora cuando se observa el marco normativo que favorece los cultivos de palma aceitera. Más que las dinámicas del mercado internacional, es necesario tener en cuenta el papel de las élites regionales para comprender los procesos de consolidación de la producción de palma aceitera. Como ya se señaló, en los Montes de María se destaca el papel jugado por empresarios antioqueños en el fomento del cultivo de palma aceitera. Su inversión está garantizada en buena medida por los bajos costos en la compra de las tierras y por el marco normativo favorable que existe para la producción de aceite de palma (Seeboldt 2010). Frente a este escenario, las posibilidades de incidencia de las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil son muy reducidas. La pregunta central es por el papel jugado por las políticas y los proyectos de desarrollo en la búsqueda de la superación de la exclusión y la pobreza, y la transformación de un mode-

lo de desarrollo rural que “es altamente inequitativo y excluyente, propicia innumerables conflictos rurales, no reconoce las diferencias entre los actores sociales y conduce a un uso inadecuado de los recursos naturales” (PNUD 2011: 16).

La institucionalidad local también ha logrado articularse con relativo éxito al proyecto productivo de la palma aceitera. Incluso, el anterior alcalde de María la Baja es un comerciante de otra región del país que se reconoce a sí mismo como un palmero y justifica este modelo agrícola con el aumento de ingresos de los productores que, como él, se vinculan a la agroindustria palmera (Victorino 2011). Quienes defienden el proyecto de la palma aceitera sostienen que los productores que se vinculan pueden obtener rendimientos económicos más altos que los sistemas tradicionales de producción agroalimentaria de los campesinos. Sin embargo, el aumento de los recursos económicos no ha significado la transformación o superación de condiciones de pobreza y acceso a servicios sociales básicos, que en el esquema de descentralización del Estado colombiano son responsabilidades que corresponden de forma prioritaria a los gobiernos locales. Así, en el año 2005 el 60% de los habitantes de María la Baja tenía por lo menos una necesidad básica insatisfecha (González *et al.* 2011: 75).

Transformaciones territoriales y conflictos en María la Baja

El drástico cambio en el uso del suelo no sólo implicó la transformación de las actividades productivas de la zona, sino el aprovechamiento de la infraestructura pública para la producción de palma: los distritos de riego que antes servían a campesinos para el cultivo de arroz y otros productos están ahora dedicados al proyecto de la palma y no atienden las necesidades de los demás productores campesinos del municipio. Así, se enajenaron la infraestructura y los bienes públicos.

Uno de los casos de transformación territorial que se presentan como exitosos es la cadena productiva de la palma aceitera en el municipio de María la Baja. Este proyecto articula empresarios e inversionistas con campesinos. En la actualidad hay más de 900 personas vinculadas al proyecto por medio de once asociaciones¹³ (Salinas Ortigón 2012). Las empresas que se distinguen son la planta extractora de María la Baja, cuya propiedad es en un 51% de la empresa Hacienda Las Flores y el 49% restante, de los productores asociados al proyecto bajo la modalidad de alianzas. Para el año 2010 se podía identificar que el municipio contaba con 4.468 Ha sembradas de palma aceitera (Gómez López 2010) y en los últimos años el área sembrada ha continuado creciendo. No obstante, hay serias críticas sobre los orígenes y significados de este proyecto agroindustrial.

¹³ Las asociaciones se gestionan bajo el modelo de alianzas productivas, que involucra aspectos como el impulso a cadenas de agregación de valor, la organización empresarial y la transferencia de tecnología. En el sistema productivo en María la Baja, la alianza está compuesta por un empresario o grupo empresarial, los productores asociados y las instituciones públicas. El promotor de la alianza es el empresario, que asume la interlocución con las instituciones públicas y define las condiciones de la producción mediante la transferencia tecnológica y la asistencia técnica. Los asociados son familias productoras que tienen derechos de propiedad sobre las tierras y acceden a créditos para el desarrollo de la producción (Gómez López 2010).

El proyecto de la palma aceitera en María la Baja es altamente excluyente. En él pueden participar sólo aquellos campesinos que tengan acceso y seguridad jurídica de los derechos de propiedad sobre las tierras, pero la gran mayoría de los campesinos y trabajadores rurales del municipio no cuentan con acceso a la tierra. Además, el modelo de desarrollo que favorece el cultivo de la palma excluye a quienes, teniendo acceso a la tierra, deciden no involucrarse con el mismo. El apoyo estatal a los productores, que se traduce en el acceso a créditos y asistencia técnica, está dirigido principalmente a los productores grandes o pequeños de palma aceitera, lo cual genera limitaciones en el acceso a estos bienes y servicios para quienes no desean vincularse al cultivo de palma aceitera. La exclusión también se expresa en el uso del distrito de riego, sistema que debería satisfacer equitativamente la demanda de agua de todos los productores, pero que actualmente es utilizado casi exclusivamente para las plantaciones de palma.

El proyecto de la palma aceitera se ha construido sobre la impunidad y el desconocimiento de los derechos de la gran mayoría de las víctimas de la violencia del municipio. Sobre las tierras en las que antes se construyeron sistemas de producción campesina, hoy avanza el proyecto de la palma aceitera. Así, lo que marca el antes y el después del proyecto de la palma es la violencia y la victimización de los pobladores de María la Baja. Por lo tanto, este proyecto no existe a pesar de la violencia en la región, sino que se constituye en una de las múltiples consecuencias de la misma:

[...] la etapa del paramilitarismo coincide con la consolidación de las condiciones para el impulso de una nueva estructura económica en la región caracterizada por la llegada de importantes capitales agroempresariales de origen antioqueño, la consolidación del proyecto de la palma iniciado en 1999 y la presión a los campesinos para que vendan sus tierras en las que hoy hay iniciativa de retorno o que aún están abandonadas (Victorino 2011: 68).

Esta situación facilita la emergencia de conflictos, como aquellos que se viven en la comunidad negra de San Cristóbal o en La Suprema, en las cuales las plantaciones de palma han cercado a las comunidades, cerrado caminos y servidumbres comunales e impedido la libre movilización de los campesinos. También se han producido otros conflictos relacionados con los linderos entre los predios de economía campesina y los dedicados a la palma. Los campesinos han denunciado que, cuando sus animales cruzan los linderos y pasan a las plantaciones, éstos aparecen muertos o desaparecen y que, en otros casos, los palmicultores han cortado sus árboles bajo el pretexto de que estos daban sombra al cultivo de palma. Otros conflictos rurales que produce el proyecto de la palma aceitera están relacionados con la compra masiva de tierras, cooptación de líderes sociales, las amenazas y presiones a campesinos que se abstienen de vender sus tierras y la precaria garantía de derechos laborales a los trabajadores, entre otros.

Por otra parte, en el proyecto de la palma aceitera se da un trato similar a los campesinos y a los empresarios inversionistas, desconociendo las evidentes diferencias que existen entre ambos. No se debería solicitar que el riesgo del proyecto sea asumido de forma igual por ambos, ya que la prenda de garantía que sustenta la participación de los campesinos en estos proyectos son sus tierras, es decir, su principal patrimonio. En caso de pérdidas, los campesinos pierden no sólo su inversión, sino su principal fuente de subsistencia, sus vínculos territoriales y el espacio habitacional. Además, un gran interrogante que tiene la población campesina es qué seguridad tienen los productores que se vinculan a este proyecto si los precios del mercado internacional varían.

Existen serios cuestionamientos sobre el uso de los recursos naturales en el proyecto de la palma aceitera. El paisaje diverso de la región se ha transformado en uno monótono con predominio de las plantaciones de palma aceitera, que son mucho más intensivas en el consumo de agua y generan una mayor presión sobre este recurso, lo cual genera exclusiones en su distribución principalmente para los productores que no se vinculan a la alianza productiva, favoreciendo la consolidación de un modelo de desarrollo rural excluyente (Gómez López 2010). También existen dudas respecto de los impactos de estas plantaciones sobre los suelos y los daños que pueden derivarse del uso intensivo de agrotóxicos. Los campesinos han denunciado que como consecuencia del mal manejo de los residuos, éstos terminan en las fuentes de agua de María la Baja, especialmente en la ciénaga que abastece de pescado a toda la población. También denuncian que en Mahates, municipio vecino sobre el cual ha avanzado este proyecto, cortaron todo un bosque para sembrar palma.

Si bien se puede identificar que hay actores que se benefician de esta nueva dinámica, como los empresarios palmeros y los productores locales que se han vinculado a este proyecto, en términos generales, el proyecto no ha favorecido al grueso de la población. Además de que genera presiones sobre el acceso al agua del distrito de riego, y sobre los usos de las tierras rurales dedicadas a la producción agroalimentaria, la producción palmera no ha significado un aumento de la oferta laboral en el municipio de María la Baja (González *et al.* 2011).

Así, es posible afirmar que el proyecto de la palma aceitera en María la Baja, y en los Montes de María en general, no promueve la construcción de un modelo de desarrollo rural equitativo, democrático e incluyente. Por el contrario, promueve una disputa territorial con las economías campesinas y favorece la emergencia de múltiples conflictos sociales, políticos, ambientales y culturales. Además, un factor trascendental es el vínculo que tiene con las dinámicas del conflicto armado, dentro de las cuales se destacan las graves violaciones de derechos humanos ocurridas en la región de los Montes de María. Esta relación debe tenerse en cuenta para los procesos de restitución de tierras y de reparación de las víctimas.

6. Conclusiones

El objetivo de nuestro trabajo era analizar de qué manera las estrategias extractivistas como la agroindustria transforman los territorios de extracción. Para esto hicimos hincapié en la expansión de la palma aceitera para la producción de biodiésel en la región de Montes de María en Colombia. Respecto de los efectos territoriales y sociales de la creciente producción de materias primas para la producción de agrocombustibles, nuestro estudio muestra lo siguiente: la expansión masiva de los monocultivos de palma en diferentes regiones de Colombia se realiza en un contexto transnacional, en el cual la creciente demanda y nuevos imaginarios y discursos de desarrollo promueven modelos de producción agraria excluyentes y que delimitan el ejercicio de los derechos de comunidades y pueblos enteros y el desarrollo de sus medios de vida. Comprender los procesos de expansión y articulación de la producción de agrocombustibles a los mercados y a la demanda mundial permite identificar las dimensiones políticas que estos conflictos suponen a nivel internacional. Sin embargo, el aumento de la producción de agrocombustibles en Colombia durante la última década no puede ser (únicamente) justificado

con la creciente demanda global de éstos. Es decir, lo global no se manifiesta de manera directa en lo local, sino a través de la mediación por el contexto socio-histórico de cada región, relaciones de poder y dominación específicas en el tiempo y espacio, relaciones entre fuerzas sociales, prácticas políticas y sociales, instituciones y normas. Así, nos enfrentamos a un tipo particular de transformación territorial que requiere por lo menos dos niveles de análisis: una dimensión transnacional que la contextualiza, y una dimensión nacional y local que la justifica y le otorga diversos significados de acuerdo a los procesos históricos, políticos, sociales y culturales de la localidad, región o país.

Para el caso colombiano, y particularmente el de la región de los Montes de María, la expansión de los agrocombustibles tiene vínculos profundos con la violencia y el conflicto armado interno, y además se expresa en la emergencia de conflictos territoriales. En este sentido, la práctica que media la transformación territorial en términos de control sobre el uso de y el acceso a la tierra es principalmente el establecimiento de un régimen de clientelismo armado por parte de los paramilitares. Durante años, esta práctica ha llevado al desplazamiento de miles de personas y de esta manera a la apropiación de tierras, necesarias para los empresarios privados —muchos de ellos con vínculos estrechos al paramilitarismo— para la siembra de palma a gran escala. Aquí, tanto el Estado nacional como el local juegan un papel decisivo porque ejercen prácticas políticas formales e informales que sustentan este proceso. Por medio de políticas específicas (incentivos para la producción de agrocombustibles), leyes y normas, y la no realización de una verdadera reforma agraria se facilita la consolidación de un modelo de desarrollo rural que excluye a grandes partes de la población rural de sus bases de vida y que lleva a un desarraigo territorial tanto material como social y culturalmente. En este sentido suponemos que la expansión de los agrocombustibles en la región de Montes de María puede ser entendida como un proceso de reestructuración territorial, como una territorialización interna, entendida como una estrategia para fortalecer el poder político-económico de ciertos grupos frente a otros. Esta medida engendra nuevos conflictos y contradicciones en torno a la naturaleza y reconfiguraciones territoriales que conllevan a una reestructuración de la ciudadanía local, lo que se ve reflejado en la pérdida de los derechos campesinos y de los pueblos indígenas en relación al control y la determinación del uso de la naturaleza y la constante concentración de la tierra en pocas manos.

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2011): “Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición”. En: Lang, Miriam/Mokrani, Dunia (eds.): *Más allá del desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala, pp. 83-118.
- Alimonda, Héctor (ed.) (2006): *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- (2009): “Sobre la insostenible colonialidad de la naturaleza latinoamericana”. En: Palacio Castañeda, Germán (ed.): *Ecología política de la Amazonia. Las profundas y difusas redes de la gobernanza*. Bogotá: ILSA/Ecofondo/Universidad Nacional de Colombia, pp. 61-96.
- Bebbington, Anthony (2007): “Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras”. En: Bebbington, Anthony (ed.): *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Centro Peruano de Estudios Sociales, pp. 23-46.

- Blaikie, Piers (1985): *The Political Economy of Soil Erosion in Developing Countries*. Harlow: Longman.
- Blaikie, Piers/Brookfield, Harold (1987): *Land Degradation and Society*. London: Methuen.
- Blume, Jutta/Greger, Nika/Pomrehm, Wolfgang (2011): *Oben hui, unten pfui? Rohstoffe für die "grüne" Wirtschaft*. Berlin: PowerShift.
- Borras, Saturnino M./Franco, Jennifer C./Kay, Cristóbal/Spoor, Max (2011): *Land Grabbing in Latin America and the Caribbean Viewed from Broader International Perspectives*. Santiago de Chile: FAO.
- Bowyer, Catherine (2011): *Anticipated Indirect Land Use Change Associated with Expanded Use of Biofuels and Bioliquids in the EU. An Analysis of the National Renewable Energy Action Plans*. London: IEEP.
- Brand, Ulrich (2012): "Wachstum und Herrschaft". En: *APuZ*, 62, 27-28, pp. 8-14.
- Bryant, Raymond L. (2001): "Political Ecology: A Critical Agenda for Change?". En: Castree, Noel/Braun, Bruce (eds.): *Social Nature. Theory, Practice, and Politics*. Malden/Oxford: Blackwell, pp. 151-169.
- Bryant, Raymond L./Bailey, Sinéad (1997): *Third World Political Ecology*. London/New York: Routledge.
- CENSAT-Agua Viva-Amigos de la Tierra Colombia/ONIC/PCN (eds.) (2010): *Misión internacional para la verificación del impacto de los agrocombustibles en 5 zonas afectadas por los monocultivos de palma aceitera y caña de azúcar en Colombia*. S. l.: PCN/CENSAT-Agua Viva-Amigos de la Tierra Colombia/ONIC.
- CEPAL (2011a): *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL/Naciones Unidas.
- (2011b): *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL/Naciones Unidas.
- CID-Odecofi (2008): *Geografía económica de proyectos alternativos de desarrollo en territorios afectados por el conflicto armado. Capítulo Montes de María. Informe avances de investigación*. Bogotá: CID/Universidad Nacional de Colombia.
- European Union (2009): *Directive 2009/28/EC of the European Parliament and of the Council of 23 April 2009 on the promotion of the use of energy from renewable sources and amending and subsequently repealing Directives 2001/77/EC and 2003/30/EC*. Bruxelles: European Union.
- FedeBiocombustibles (2011): *Biocombustibles. Una industria en marcha*. Bogotá: Federación Nacional de Biocombustibles de Colombia.
- (2012): *Cifras informativas del sector biocombustibles. Biodiesel de palma de aceite*. Bogotá: Federación Nacional de Biocombustibles de Colombia.
- Ficher Teixeira Assis, Wendell (2010): "Las venas abiertas de la explotación: Colonialidad en la apropiación de la naturaleza y producción de agrocombustibles en Brasil". En: <<http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2010/files/5552.pdf>>. (03.09.2012).
- Foucault, Michel (1978): *Dispositive der Macht. Über Sexualität, Wissen und Wahrheit*. Berlin: Merve Verlag.
- Galindo, Héctor/Restrepo, Jorge/Sánchez, Fabio (2009): "Conflicto y violencia en Colombia: Un enfoque institucionalista". En: Restrepo, Jorge/Aponte, David (eds.): *Guerra y violencias en Colombia: Herramientas e interpretaciones*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 315-352.
- Görg, Christoph (1999): *Gesellschaftliche Naturverhältnisse*. Münster: Westfälisches Dampfboot.
- (2003): *Regulation der Naturverhältnisse. Zu einer kritischen Theorie der ökologischen Krise*. Münster: Westfälisches Dampfboot.
- Gómez López, Andrés (2010): *Palma de aceite y desarrollo local: Implicaciones en un territorio complejo*. Maestría en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local y Territorial. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO.

- González, Jorge Iván *et al.* (2011): *Circuitos, centralidades y estándar de vida. Un ensayo de geografía económica*. Bogotá: Universidad Nacional/Odecofi/Colciencias.
- Grajales, Jacobo (2011): “The Rifle and the Title: Paramilitary Violence, Land Grab and Land Control in Colombia”. En: *Journal of Peasant Studies*, 38, 4, pp. 771-792.
- Gudynas, Eduardo (2009): “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. En: Schuldt, Jürgen *et al.* (eds.): *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CAAP/CLAES, pp. 187-225.
- (2010): “Si eres tan progresista ¿por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas”. En: *Ecuador Debate*, 79, pp. 61-82.
- (2012): “Estado compensador y nuevos extractivismos: Las ambivalencias del progresismo sudamericano”. En: *Nueva Sociedad*, 237, pp. 128-146.
- Holt-Giménez, Eric/Shattuck, Annie (2009): “The Agrofuels Transition. Restructuring Places and Spaces in the Global Food System”. En: *Bulletin of Science, Technology & Society*, 29, 3, pp. 180-188.
- Jonasse, Richard (ed.) (2009): *Agrofuels in the Americas*. Oakland, CA: Food First Books.
- Lamers, Patrick/Hamelinck, Carlo/Junginger, Martin/Faaij, André (2011): “International Bioenergy Trade-A Review of Past Developments in the Liquid Biofuel Market”. En: *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 15, pp. 2655-2676.
- Lander, Edgardo (2011): “El lobo se viste con piel de cordero”. En: *América Latina en Movimiento*, 468-469 (septiembre-octubre), pp. 1-6.
- Lang, Miriam/Mokrani, Dunia (eds.) (2011): *Más allá del desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.
- Leff, Enrique (2006): “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción”. En: Alimonda, Héctor (ed.): *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pp. 21-39.
- León, Juanita (2009): “Las tierras de la posguerra: los nuevos dueños de los Montes de María”. En: <<http://www.lasillavacia.com/historia/5346>> (04.06.2012).
- Leopold, Aaron (2010): “The Changing Constellation of Power and Resistance in the Global Debate over Agrofuels”. En: *Innovation-The European Journal of Social Science Research*, 23, 4, pp. 389-408.
- Lund, Christian (2011): “Land Rights and Citizenship in Africa”. Discussion Paper 65. Uppsala: Nordiska Afrikainstitutet.
- Memoria Histórica (2010): “La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe (1960-2010)”. Bogotá: Ediciones Semana.
- Mondragón Báez, Héctor Hernán (2007): “Colombia, caña de azúcar y palma aceitera. Biocombustibles y relaciones de dominación”. En: <<http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/37696>> (04.09.2012).
- Morales González, Juan Carlos (ed.) (2009): *Derecho al territorio y agrocombustibles*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular CINEP.
- Nyberg, Jennifer (2006): *Sugar-based Ethanol. International Market Profile*. Roma: FAO.
- Ojeda, Karina/Sánchez, Eduardo/Kafarov, Viatcheslav (2009): “Biocombustibles líquidos en Colombia”. En: Romano, Silvia Daniela/González Suárez, Erenio (eds.): *Biocombustibles líquidos en Iberoamérica*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas, pp. 107-123.
- Osorio, Camila (2011): “¿Cómo se fraguó la tragedia en los Montes de María?” En: <<http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/38-desplazados/2676-icomo-se-fraguo-la-tragedia-de-los-montes-de-maria>> (03.09.2012).
- Osorio, Flor Edilma/Tobón, Gabriel (2011): *Estructuras de poder regional y dinámicas de concentración de la tierra en Colombia, en el marco del conflicto armado*. Bogotá: PNUD.
- Palacio, Germán (2006): “Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol). Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad”. En: *Gestión y Ambiente* 9, 3, pp. 143-156.

- Peet, Richard/Watts, Michael (eds.) (2004): *Liberation Ecologies. Environment, Development, Social Movements*. Abingdon/New York: Routledge.
- Peluso, Nancy Lee/Lund, Christian (2011): "New Frontiers of Land Control: Introduction". En: *Journal of Peasant Studies*, 38, 4, pp. 667-681.
- Pérez, Jesús María (2010): *Luchas campesinas y reforma agraria. Memorias de un dirigente de la ANUC en la costa Caribe*. Bogotá: Punto Aparte Editores.
- Pérez Forero, Andrea Carolina (2010): "Biocombustibles en Suramérica: Referentes normativos y legislación actual". En: *Prolegómenos: Derechos y valores*, 13, 26, pp. 215-232.
- PNUD (2011): *Colombia rural: razones para la esperanza. Informe de Desarrollo Humano Colombia 2011*. Bogotá: PNUD.
- Presidencia de la República de Colombia (2011): *Informe al Congreso Juan Manuel Santos*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- REN21 (2012): *Renewables 2012 Global Status Report*. Paris: REN21 Secretariat.
- República de Colombia (2010): *Prosperidad para todos. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*. Bogotá: Imprenta Nacional
- Reyes, Alejandro (2009): *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma.
- Roache, Shaun K. (2012): *China's Impact on World Commodity Markets. (IMF Working Paper/12/115)*. New York: International Monetary Fund.
- Robbins, Paul (2004): *Political Ecology*. Malden/Oxford/Carlton: Blackwell.
- Salinas Ortégón, Samuel (2012): "El aceite que resucitó a María la Baja". En: *Semana* 11.05.2012, <<http://www.semana.com/nacion/aceite-resucito-maria-baja/177044-3.aspx>> (03.09.2012).
- Santos, Boaventura de Sousa/García, Mauricio (2001): "Colombia: El revés del contrato social de la modernidad". En: Santos, Boaventura de Sousa /García, Mauricio (eds.): *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*. Bogotá: Colciencias/ICANH/CES/Universidad de los Andes/ Universidad Nacional de Colombia, pp. 11-63.
- Seeboldt, Sandra (2010): *Aceite de palma: ¿Cambiano poderes en Colombia?* Bogotá: Indepaz/Oxfam.
- Sikor, Thomas/Lund, Christian (2009): "Access and Property: A Question of Power and Authority". En: *Development and Change*, 40, 1, pp. 1-22.
- Svampa, Maristella (2011): "Pensar el desarrollo desde América Latina". Trabajo presentado en el Seminario Latinoamericano *Derechos de la Naturaleza y Alternativas al extractivismo*, co-organizado por Colectivo Voces de Alerta, CLAES, Jóvenes por la Igualdad y CEPPAS. Buenos Aires, noviembre de 2011. Manuscrito no publicado.
- (2012): "Bergbau und Neo-Extraktivismus in Lateinamerika". En: FDCL/Rosa Luxemburg Stiftung (eds.): *Der Neue Extraktivismus-Eine Debatte über die Grenzen des Rohstoffmodells in Lateinamerika*. Berlin: FDCL/Rosa Luxemburg Stiftung, pp. 14-21.
- UNEP (2011): *Towards a Green Economy: Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication*. Nairobi: UNEP.
- United Nations (2012): "The Future We Want". Outcome of the Conference *Rio+ 20. United Nations Conference on Sustainable Development*. Rio de Janeiro: United Nations.
- Vandergest, Peter/Peluso, Nancy Lee (1995): "Territorialization and State Power in Thailand". En: *Theory and Society*, 24, pp. 385-426.
- Victorino, Raquel (2011): *Transformaciones territoriales a partir del abandono y despojo de tierra asociado a la acción de grupos armados. Caso María la Baja, departamento de Bolívar*. Trabajo de Grado de Maestría. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Watts, Michael J. (2000): "Political Ecology". En: Sheppard, Eric/Barnes, Trevor J. (eds.): *A Companion to Economic Geography*. Malden/Oxford: Blackwell, pp. 257-274.
- Wissen, Markus (2008): "Die Materialität von Natur und gebauter Umwelt". En: Demirović, Alex (ed.): *Kritik und Materialität*. Münster: Westfälisches Dampfboot, pp. 73-87.

- Zeller, Christian (2010): “Die Natur als Anlagefeld des Finanzkapitals”. En: Schmieder, Falko (ed.): *Die Krise der Nachhaltigkeit. Zur Kritik der politischen Ökologie heute*. Frankfurt am Main: Lang, pp. 103-135.
- Zirkl, Frank (2008): *Bioenergie aus Lateinamerika. Nachhaltiger Kraftstoff oder öko-sozialer Zündstoff?* (GIGA Focus Lateinamerika, 9) Hamburg: GIGA.